



FECHA:	11 de marzo de 2022
---------------	---------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2022-00041-00
REFERENCIA	Ejecutivo de mínima cuantía para la Efectividad de la Garantía Real.
DEMANDANTE	Ancla y Viento S.A.S.
DEMANDADO	Sharlett Marie Moreno Perilla y Manuel Antonio Moreno Perilla

INFORME
Paso al Despacho de la señora Jueza, la demanda de la referencia, presentada por la Doctor ANTHONY MANSANG CALVO actuando como apoderado judicial de ANCLA Y VIENTO S.A.S, informándole que dentro del término legal pertinente la parte ejecutante presentó escrito de subsanación.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**

Firmado Por:

**Estefanie Campillo Castiblanco
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
7c4b1bf3eeba61d4aa2421ded376d2808b428675df87c6d2f262b4bc8d4f9040



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS, ISLA. SIGCMA

Documento generado en 11/03/2022 01:41:01 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**